



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C. José Besil Bardawil
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2017-2018

C.P.C. Florentino Bautista Hernández
Vicepresidente General

C.P.C. Mario Enrique Morales López
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Mario J. Ríos Peñaranda
Presidente de la Comisión de Fiscal

C.P.C. Ernesto Manzano García †
Coordinador responsable
(En su memoria)

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NOTICIAS FISCALES

SHCP / El nuevo proceso de cancelación de facturas entrará en vigor el 1 de noviembre de 2018

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, informa que no se tiene previsto una prórroga adicional en la entrada en vigor del nuevo proceso de cancelación de facturas.

Los nuevos servicios requeridos para la cancelación de facturas estarán a disposición de los contribuyentes en el portal de internet del SAT el 1 de noviembre. A la fecha el 100% de los proveedores de certificación ya están habilitados para operar el nuevo esquema.

El Código Fiscal de la Federación prevé que las facturas sólo podrán cancelarse cuando la persona a favor de quien se expidan acepte su cancelación, con lo que se garantiza el derecho del receptor de enterarse de la petición de cancelación y poder aceptarla o rechazarla.

Si desea ver el contenido completo, dé clic en la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/sat/prensa/el-nuevo-proceso-de-cancelacion-de-facturas-entrara-en-vigor-el-1-de-noviembre-de-2018-180324>